

LANUS, 29 MAY 2007

DECRETO

Nº 0800 .-

Visto la necesidad de asignar personal en áreas donde el servicio así lo requiere, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la vacante pertinente como consecuencia de la renuncia del agente Sergio José GARCIA, Legajo Nº 21119/8,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Nómbrase transitoriamente personal temporario mensualizado, en el período comprendido entre el día 1º al 30 de Junio de 2007, al Señor Carlos Reinaldo NUÑEZ, DNI. Nº 7.829.585, CUIL Nº 20-07829585-7, con Legajo Nº 21782/4, nacido el día 24 de Enero de 1950, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Yatay Nº 1706 de la Localidad de Villa Diamante, Partido de Lanus, Código Postal 1824, quién desarrollará funciones Auxiliar de Administración en el Área de la Secretaría de Servicios Públicos, con una remuneración mensual de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 484.00), Categoría 61, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 04, Actividad Central 01, Oficina 520, Agrupamiento 9, cumpliendo un horario de treinta (30) horas semanales en el turno que se le asigne.-

Artículo 2º.- El nombramiento Temporario dispuesto por el artículo precedente, deberá imputarse a la Partida 1.2.1. "Personal Temporario - Retribuciones del Cargo" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral de Personal	
Confeccionado	

DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMEL
INTENDENTE MUNICIPAL

CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ROBERTO MARCOS DOBLES
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]

DECLARACION DE LA COMISION

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the lower middle section]

[Faint, illegible text in the lower middle section]

[Faint, illegible text in the lower middle section]

[Faint, illegible text in the lower middle section]



[Faint, illegible text in the bottom right section]

[Faint, illegible text in the bottom right section]